

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahón.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio: 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 126.

Director y Editor responsable:
Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamaciones.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. Los no suscritores doble. Y las repeticiones á la mitad de precio. Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción: calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahón, sábado, 22 de junio de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

De La Reforma del día 16 copiamos lo que sigue:

«Hemos leído en los periódicos de las Baleares, que habiendo recurrido al gobierno el gobernador de aquellas islas, solicitando el permiso para la introducción del trigo extranjero hasta la próxima cosecha, se había expedido una real orden por el ministerio de Fomento, mandando proceder á la formación de expediente sobre la necesidad de adoptarse tal medida. También añaden los citados periódicos, que el gobernador había pintado con los colores mas vivos la precaria situación de las clases jornaleras, y otras aun regularmente acomodadas de las islas, y que se había valido confidencialmente de la protección del señor presidente del Consejo de ministros.

Sensible es que solo por seguirse en este país prácticas rutinarias, por ese afán de expedientes que reina en nuestros departamentos oficiales, nada valgan el celo de la autoridad superior de una provincia y todo el interés desplegado por un presidente del Consejo de ministros, como se desprende de la carta que este ha dirigido á la indicada autoridad. ¿No bastaba que el gobernador de la provincia expusiese la necesidad? ¿No se trata de un remedio urgentísimo, del momento que no admite prórogas ni aplazamientos? ¿A qué, pues formar ése expediente? Por rápidos que sean sus trámites, la cosecha está ya encima y no tendrá lugar lo que se resuelva; pues en caso de que aquella sea escasa y haya que adoptar una medida análoga, no hay mas recurso que formar otro nuevo expediente bajo otras bases. ¿Cuándo se comprenderá la necesidad de simplificar nuestra administración, ya que no en bien de los pueblos como debiera, para facilitar al menos la acción de las autoridades superiores y del gobierno? Es preciso convencerse de una vez, que cuanto mas se

compliquen los asuntos, mas difícil es resolverlos, mas tiempo lleva su examen y mas se embaraza la misma acción gubernamental, que llega á ser ineficaz por este motivo en muchos casos.»

Por el gobierno militar de Madrid se ha publicado en la orden de la plaza, una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que queden sin efecto todas las reales órdenes por las cuales se hayan concedido licencias ilimitadas para viajar por la Península y el extranjero, á los generales, brigadieres, jefes y oficiales del ejército, tanto empleados como de cuartel ó en las demás situaciones, incluso la de retirados. En lo sucesivo, todos los militares que quieran hacer uso de licencias han de pedir las precisa y oportunamente cuando las necesiten, manifestando el tiempo fijo por que hayan de usarlas.

Un diario que, por regla general, está muy bien informado, dice anoche que en vista de los desusados rigores con que el Estio se anuncia, no será extraño que S. M. la reina difiera para setiembre su proyectado viaje para París y Roma.

Con esta noticia se relaciona la que dan algunos diarios de provincias, de que durante el viaje de S. M., quedará en calidad de regente su esposo el rey.

La Correspondencia, dando algunos detalles sobre el particular, dice que la reina saldrá de Madrid en cuanto las Cortes terminen sus sesiones, lo cual se calcula será en lo que resta de mes dirigiéndose lo primero á París donde permanecerá próximamente una semana. Allí residirá en el palacio de las Tullerías acompañada de su hija la infanta doña Isabel.

En seguida se encaminarán á Roma llevando un gran presente á Su Santidad, no siendo larga su permanencia en la ciudad Eterna por lo poco sano de aquel clima en la estación presente.

S. M. y A. regresarán á Madrid, donde les esperará el resto de la real familia, para ir

después á la Granja.

Por último en nuestra edición de provincias adelantamos el 15 las siguientes líneas que nos comunicó nuestro corresponsal de París:

«Segun noticias que aqui corren, se ha recibido el aviso oficial de la visita de la reina de España. Anaden los periódicos que el rey consorte y el príncipe de Asturias permanecerán en Madrid: los periódicos ingleses aseguran sin embargo, que ambos acompañarán á la reina.»

ESTRANGERO.

De La Reforma: Empiezan á concebirse esperanzas de que se logrará salvar la vida al emperador Maximiliano.

Leemos en un colega:

«Asegúrase que el Czar, á petición de Austria, ha hecho representaciones urgentes al gobierno de Washington para inducirle á que influya con Juárez á fin de impedir el fusilamiento del emperador Maximiliano. El gobierno de los Estados Unidos ha prometido á Rusia que se opondrá por todos los medios á esta ejecución.»

Por otra parte, noticias de Londres dejan entrever fundadas esperanzas de que se haya conseguido salvar la vida al infeliz emperador de Méjico.

He aquí lo que dice una carta de aquella capital, fecha 10 que tenemos á la vista:

«Por fin sabemos á que atenernos, respecto de la suerte de Maximiliano. Ya no hay que temer por su vida. Juárez había dado orden de fusilarle, y hasta había visto la luz en La Sombra de Zaragoza, periódico de san Luis de Potosí, residencia del gobierno de Juárez, el decreto condenando á muerte al emperador. Pero afortunadamente llegó a tiempo un despacho de Romero, agente de Juárez en Washington, y se evitó la catástrofe. A instancias de Austria, el gobierno de San Petersburgo suplicó al de Washington que intercediera en favor del archiduque.

Y Juarez, apénas tuvo noticia de esa intercesion, retiró el decreto. El castigo que se impondrá á Maximiliano será embarcarle á bordo de un buque americano y conducirle á Europa privado del cetro, cargado de pesadumbres y pobrísimo de laureles.»

Si las esperanzas que las líneas anteriores hacen concebir llegan á realizarse, es muy probable que el emperador de Austria vaya á París á fines de junio. La circunstancia de que la emperatriz acompañaria en este caso á su esposo en su viaje á la capital de Francia, cosa que no ha sucedido respecto de la emperatriz de Rusia ni la reina de Prusia, daría un gran carácter de cordialidad á esta visita, y parece que, por si esto sucede, la opinion liberal en el vecino imperio propone una verdadera ovacion á los jóvenes soberanos de Hungría y de Anstria.

Del Lloyd de España:

Sombrió es el cuadro que bosquejan los periódicos italianos al hablar del estado de la Hacienda en aquel país. Hay un descubrimiento de 600 millones de francos, que es preciso buscar en el extranjero antes de que espire el mes actual y se agoten los recursos inventados por el señor Scialoja. Así se explica la frase que la Italia pone en boca de Victor Manuel.

«V. M. le dijeron, ¿no va como otros soberanos á visitar la Exposicion?—¡La Exposicion! replicó el rey. ¡Buena figura haria en ella un soberano que no tiene un cuarto!»

Crónica local.

Creemos que nuestros lectores verian con gusto la noticia de haberse concedido la siembra y uso del tabaco pota que ayer les anticipamos.

Dicha concesion proporcionará de nuevo el sustento á mas de un pobre desvalido, mejorando la crítica situacion á que nos hubiera lanzado la mala cosecha de este año, peor si se quiere que la del anterior.

Damos de nuevo las gracias en nombre de estos habitantes, á cuantos han contribuido con su ayuda á fin de obtener la espresada concesion.

Cada vez que la tardanza de los vapores-correos obliga á formar mil errados comentarios sobre la suerte que á los mismos haya cabido, notamos grandemente la falta del telegrafo-eléctrico-submarino, y nos pregunta nos ¿cuándo se efectuará su nueva instauracion?

Hé aquí, en resumen, lo acontecido al vapor Mahonés, cuyas noticias ha traído el Menorca y que nos han sido con gusto comunicadas.

«El Mahonés salió de Palma el día de su itinerario, y al llegar frente el puerto Colom,

costa Sur de Mallorca, se le rompió el eje de su máquina y tuvo que regresar á la vela á Palma, llegando antes de la salida del vapor Mallorca, que se detuvo hasta que el maquinista del Mahonés pudo embarcarse y embarcar el eje roto para Barcelona, con el objeto de reponerlo.—Se cree que la semana entrante podrá quedar colocado el nuevo eje para seguir prestando el Mahonés su servicio.»

Segun ayer deciamos en nuestro número extraordinario, se verificará este año la original y antiquísima cabalgata que hace diez años no se habia verificado. Creemos que esta novedad atraerá entre nosotros mucha concurrencia de los vecinos pueblos, dando nueva vida á la festividad de S. Juan.

Entre los pasajeros llegados á esta desde Alcudia, se hallan los Sres. catedráticos D. Francisco Barceló y D. Leon Carnicer; cuyos Sres. vienen espresamente para los exámenes que ya empezaron ayer á las 8 de la mañana en el Instituto de 2.ª enseñanza.

El domingo á las dos de la tarde fondeó á este puerto el vapor del estado Amparo su capitan D. Ramon Segura, con 13 tripulantes y 3 pasajeros; conduciendo varios efectos para el servicio de los faros, á que se halla destinado.

Llegó en el mismo vapor nuestro paisano el Ingeniero D. Francisco Prieto.

Hemos recibido los primeros números de un nuevo diario que con el título de Boletín de noticias y anuncios, publica la Revista Vinicola Jerezana, y sale á luz en Jerez los martes juéves y sábados.

Deseamos á este nuevo cólega muchas suscripciones y larga vida para ayudarnos á llevar la pesada carga de ilustrar al público.

Correspondemos á su fineza remitiéndole en cambio El Menorquin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Ciudadela 20 de junio de 1867.

Muy Sr. mio: A fin de llevar á cabo la indicacion que hice á V. de obsequiar al Sr. de Fivaller, el próximo domingo habrá reunion en casa del Sr. D. Juan Tremol abogado, para nombrar una comision que deberá componerse de todas las clases de la Sociedad, determinando las bases de una suscripcion para atender á los gastos que por tal concepto se ofrecieren.

Trátase de la adquisicion del retrato del espresado Sr. Fivaller para su colocacion en las Casas Consistoriales.

En los días 18 y 19 del actual en el salón de conferencias de este Seminario Conciliar han tenido lugar certámenes públicos. Los aventajados alumnos D. Antonio Orfila y D. Gabriel Seguí han demostrado una vez

mas sus conocimientos oratorios pronunciando con estudiadas frases un discurso latino por espacio de cuarenta minutos, contestando despues á los argumentos que en forma silogística les opusieran sus colegas y profesores.

Sin mas quedo de V. atento S. S.

Q. B. S. M.

Antonio Florit y Camps.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Paulino obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la misma iglesia de San Francisco la gran solemnidad del Corpus Christi tendrá lugar hoy y mañana con los siguiente cultos:

Esta tarde á las 7 y $\frac{1}{4}$ se cantarán completas solemnes.

Mañana á las 10 habrá misa mayor con sermón que dirá D. F. Cardona y Orfila, licenciado en teología y en cánones; rezándose inmediatamente despues de oficio una misa última.

Á las 4 de la tarde víperas con la procesion y reserva de costumbre.

Santo de mañana.

San Juan presbitero y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Junio de 1867.

Servicio para el 22.

Gefe de día: El T. C. graduado, D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor—Luis Planas.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Bugues entrados y fondeados en el Lazareto.

DE ARGEL.

En 3 ds. laud esp. Los Amigos, de 31 t., p. Diego Caules, con 6 trip., 26 pas. y lastre.—Consignado al Sr. Saltor.

En 14 ds. tartana esp.ª S. Magin, de 35 t., c. D. Juan Tarrasa, con 5 trip., 3 pas. y lastre.—Consignado al Sr. Estela.

DE PHILIPPEVILLE.

En 7 ds. laud esp. M.ª Magdalena, de 31 t., pat. Pedro Lladó, con 6 trip., 2 pas. y lastre.—Consignado al Sr. Andreu.

Id. á libre plática.

Ninguno.

Despachados.

PARA BARCELONA.

Pcr.ª esp.ª Ventura, c. D. Miguel Olives.

Salidos.

Corbeta esp.ª S. José, c. D. Zenon Guri.

PARA SOLLER.

Laud esp S. Francisco, p. A. Casanovas.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 4 h. y 32 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 m.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 32 m. n.—Pónese á las 9 h. y 18 m. m.

Sol en Cáncer.—Estio.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El día 22 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar ante el Ayuntamiento un segundo remate considerado como primero del arriendo de los arbuirios especiales concedidos para el próximo año económico con arreglo al pliego de condiciones inserto en los números 148 y 149 de este periódico, admitiéndose en dicho acto las posturas que cubran las dos terceras partes de la cantidad fijada como tipo segun se expresa en la condicion 4.ª del pliego. Mahon 16 junio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

El día 24 del corriente, festividad de San Juan Bautista, tendrán lugar en el Cos-nou las corridas acostvmbradas, distribuyéndose los siguientes premios:

	Escudos.
1. Muchachos.	1.
2. Hombres.	2.
3. Pollinos.	2.
4. Burros.	4.
5. Mulos.	6.
6. Potros.	8.
7. Caballos.	10.

Las corridas empezarán á las cinco y me-

dia de la tarde por el órden que precede y se obse varán las prevenciones que á continuacion se expresan:

1.ª Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 24. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.ª Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el Sus el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuere difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárselos el Sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*), no tendrán opcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 18 junio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

Los legítimos herederos de José Coll y Guardia, hijo de Juan y Esperanza, soldado que

fué del batallon cazadores de San Quintin número 4 de la isla de Cuba, se servirán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa. Mahon 21 de junio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de junio de 1867.

Constará de 40,000 billetes al precio de 10 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 1,800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	40,000
1 de	20,000
1 de	8,000
1 de	4,000
1 de	2,000
10 de 1,000.	10,000
30 de 400.	12,000
85 de 200.	17,000
1,670 de 100.	167,000
1,800	280,000

Los billetes están divididos en décimos que se

DON RODRIGO CALDERON,

MARQUES DE SIETE IGLESIAS, CONDE DE LA OLIVA.

El poder y majestad á que habia elevado la monarquía de España el gran Felipe II fuese poco á poco debilitando con su muerte, y los sucesores de una corona tan vasta y difícil de gobernar, por lo heterogéneo de sus partes no siendo como aquel, tan constantes y decididos para el despacho de tan complicados asuntos, entregaron las riendas del Estado en manos de favoritos, para gozar de este modo en algun tanto, libres de tal peso, la amenidad y plácemes á que su posicion les convidaba, los que siempre estuvieron lejanos del genio adusto de Felipe II. Su jóven sucesor Felipe III, y lo mismo el que le siguió Felipe IV nos dan ejemplos de lo indicado. El primero á poco de ser proclamado descargó todos los cuidados de sus multiplicados reinos en don Francisco de Rojas y Sandoval, favorito suyo, desde que era príncipe de Asturias, á quien siendo ya marqués de Denia le hizo duque de Lerma, colmándole de honores y distinciones, de las que la mas

D. RODRIGO CALDERON.

155

principal y envidiada fué la privanza absoluta del monarca, y el estar en sus manos todo el gobierno de tan vasta monarquía.

Hacia esta época nació don Rodrigo Calderon, en la ciudad de Amberes, siendo sus padres el capitán don Francisco Calderon, y doña María Sandelín, señora alemana de singular hermosura. Muerta esta, hallándose viudo don Francisco, se vino á Valladolid, de donde era natural, y donde gozaba bastante hacienda, y viendo la buena disposicion del hijo dispuso ponerle por paje del vice-canciller de Aragon, y poco despues le acomodó con la misma ocupacion cerca del duque de Lerma, cuando ya estaba en su mayor privanza. Como don Rodrigo era muy exacto y servicial, logró en tal manera grangearse la voluntad del duque, que le hizo este su paje de bolsa y luego ayuda de cámara del rey, primer escalon de su colosal fortuna. En esta situacion casó con una señora muy principal llamada doña Inés de Vargas, señora que era de ja Oliva, y continuando el duque en fomentar sus adelantos; le hizo merced del hábito de Santiago y encomienda de Ocaña y á poco tiempo le condecoró el rey con los títulos de conde de la Oliva, marqués de Siete Iglesias, y capitán por último de la guardia alemana.

No paró aquí el rápido ascenso de don Rodrigo, pues atendiendo el monarca á su capacidad y agudeza, le nombró por sucesor del conde Villalonga en la secretaría de Estado, con el manejo asimismo y distribucion de todas las mercedes, tanto de gracia como de justicia, en que

espenden á 1 escudo cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 18 Junio de 1867.—Domingo Orfila.

Tres meses, 7 id. Seis meses, 14 id. Un año, 28 idem.

En la imprenta de EL MENORQUIN, donde se suscribe, podrán verse los prospectos y primeros números de dicho periódico.

rigida al capitán Jukster. Se suplica su decision en esta redaccion.

3n.

FOTOGRAFIA MAHONESA,

plaza Arravaleta n.º 5.

Queriendo dar una prueba de agradecimiento al público Mahonés, el dueño de dicha fotografía, participa que también se harán retratos en tarjeta de aquí en adelante á los precios siguientes:

- Un retrato sólo. 8 rvn.
 - Media docena. 16
 - Una idem. 24
 - Copias sueltas á 3
- Los grupos y retratos de niños se pagarán á precios convencionales.

En esta imprenta informarán de quien tiene una coleccion de piezas de música para piano, las cuales se darán á mitad de precio.

3p.

EL SIGLO ILUSTRADO.

Periódico Universal, con grandes y magníficos grabados sobre todos los acontecimientos que llaman la atención en el mundo.

Director y propietario, D. Alejandro Montaud.

Precio: En provincias un mes, 2 ½ reales.

OBRAS DE LANCE,

Tomos. Rvn.

- La Envidia. 2 36
- Los hijos de la fe. 2 36
- Margarita de Borgoña. 2 36

Informarán en esta imprenta.

EL domingo 23 del actual se venderá en licitacion privada en el despacho del notario D. Nicolás Orfila la casa núm. 32 de la calle de Dayá perteneciente á doña Madalena Coll. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado antes de las doce de la mañana á cuya hora se hará la adjudicacion á favor del mayor postor sobre el tipo de 2,400 escudos.

2p.

HOY sábado por la noche, mañana y pasado, domingo y lunes habrá baile público en Villa-Carlos enfrente de la casa número 34 de la calle de la iglesia.

2p.

ANTEAYER á la salida del correo, se es-
travió una carta con sobre en inglés di-

**CALZADO.
BARATURA SIN IGUAL.**

BOTINAS PARA CABALLEROS.

- de Charol y Chagrin, de 40 á 44 rs. par.
- de id. con rosel. 44 á 48 id.
- de Chagrin con puntera . 40 á 44 id.
- de becerro sencillo. 36 á 38 id.
- de id. doble. 42 á 44 id.
- de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

PARA SEÑORAS.

- de Charol con rosel. 32 á 36 id.
- de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

PARA NIÑOS.

- de Charol. 26 á 32 id.
- de Becerro. 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construccion del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable.

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FÁBREGUES HERMANOS,

CALLE NUEVA, 24.

se ocupaban antes muchos, cargando sobre sí no solo el ser primer ministro, sino toda la confianza de su soberano.

En tal grado de elevacion, y con ayuda del duque de Lerma no encontró límites la codicia y ambicion de don Rodrigo, y libre de toda responsabilidad e intervencion del soberano, divertido entonces con la amenidad del Buen Retiro, y galantes aventuras que á menudo le eran proporcionadas, dió en ensoberbecerse y dificultar la audiencia á toda clase de personas. Mitras, togas, encomiendas, gobiernos, y toda clase de mercedes pasaban por su mano á las de los agraciados, despues de haber sido escandalosamente compradas, tráfico continuado que aumentó sus riquezas hasta una cantidad prodigiosa, lo que no es de extrañar, pues además de sus títulos de grandeza y encomiendas era oidor de la Chancilleria, y alguacil mayor de Valladolid, archivero y mayordomo de esa ciudad, alcaide de su cárcel y correo mayor, con otra porcion de derechos que montaban á mas de 20,000 ducados; tenia tres regimientos con voz y voto, uno en Soria y dos en Palencia; gozaba además de ciertas obvenciones, de lo que se sacaba en el mar cuando se hundian cajones de oro y plata, el derecho del palo del Brasil, que venia de Lisboa, y le valia 12,000 ducados, con otra porcion de réditos que hacian subir sus copiosas rentas á mas de 250,000 ducados.

No contento con nada de esto, y cegado por la codicia, seguia cada vez mas la corriente de sus manejos ocultos y

al diablo, habia desaparecido, pero quedaba todavia un olor muy penetrante á azufre, segun declaracion jurada de muchos testigos.

El forastero fué conducido ante un juez, y acusado de practicar la magia y hechiceria y de tener comercio con el diablo. Su respuesta fué la siguiente:

—He empezado una tragedia, pero como mis amigos me impedian trabajar en Weimar, donde resido, me vine á escribir aqui. El héroe de mi obra es un hombre que invoca al diablo, y al cual Satanás se le aparece. Confieso que tengo una costumbre muy mala, por la que pido perdón á los habitantes de Wurtzburgo, y es de leer en voz alta lo que voy pensando y escribiendo. En cuanto á invocar yo mismo al diablo, soy muy buen cristiano para hacerlo, y V., señor burgomaestre, muy ilustrado para creerlo. Y para concluir dijo su nombre á la autoridad, que al oirlo se descubrió con muestras de respeto, lo cual dió mucho que hablar á las gentes del pueblo.

Réstanos decir que el hechicero se llamaba Goethe, y que se ocupaba á la sazón en escribir su obra maestra, el Fausto.

—A. AVILÉS. (Los Sucesos.)